# ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

----- En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo, siendo las 10 horas con 32 minutos del día miércoles 15 de Abril del año dos mil veintiséis, previa convocatoria de la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, Presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 179 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Guerrero Número 231, sesionaron en la sala de reuniones que ocupa el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ubicada en el primer piso de este edificio legislativo, y con los Diputados integrantes de esta Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Que la Presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, dio inicio a la sesión conforme a los lineamientos que marca la legislación parlamentaria. ----------
---
---
---

Con la finalidad de dar inicio a la sesión y constatar el quórum legal, la Diputada Presidenta solicito, al Diputado Secretario Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, realizar el debido pase de lista de asistencia a las Diputadas y Diputados que conforman esta Comisión, registrándose la asistencia de los siguientes: Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, Presidenta; Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Secretario, Diputada María Irene Montiel Servín, vocal y Diputado Rafael Martínez Ramírez, vocal, contando con la asistencia de cuatro integrantes de esta Comisión para los efectos correspondientes.----------
---
---
---

Una vez realizado el pase de lista, se declaró quórum legal para hacer válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, conforme a los lineamientos de los numerales 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor. Acto siguiente, se sometió a la consideración de las



TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión, el Proyecto de Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad, quedando de la siguiente manera: ***1. Pase de lista de asistencia y declaratoria de quorum legal, 2. Lectura y aprobación del orden del día, 3. Dictámenes:*** *a).- Lectura, análisis y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 49 bis de la Ley número 593 de aprovechamiento y gestión integral de residuos del Estado de Guerrero. b).- Lectura, análisis y en su caso aprobación del dictamen con proyecto decreto por el que se reforma el artículo 42 y último párrafo del artículo 256 de la Ley número 878 del equilibrio ecológico y la protección al ambiente del Estado de Guerrero.* ***4. Asuntos Generales. 5. Clausura.***----------

---

---

---

En desahogo del punto número tres del Orden del Día ***"DICTÁMENES": a) Lectura, Análisis y en su caso Aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 49 bis de la Ley número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de Residuos del Estado de Guerrero,*** se solicitó a los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura del mismo, toda vez que este proyecto fue remitido con anterioridad para su lectura, análisis y observaciones. Acto seguido se sometió a votación la dispensa de la lectura quedando la aprobación por unanimidad, dispensada que fue la lectura la Presidenta de la Comisión sometió a votación la aprobación el Dictamen en referencia quedando **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS** ----------

---

---

---

Acto seguido y en desahogo del inciso "b" de este punto del Orden del Día ***"Dictámenes": b),*** *Lectura, análisis y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 y se deroga el último párrafo del artículo 256 de la Ley número 878 del equilibrio ecológico y la protección al ambiente del Estado de Guerrero.* ***Se solicitó a los integrantes de esta Comisión la dispensa de este*** Proyecto de Dictamen que fue turnado con anterioridad y analizado por los cuerpos técnicos de las y los Diputados integrantes de esta Comisión mediante reuniones previas de trabajo, por lo que una vez analizado el tema se sometió a votación la aprobación del Dictamen, quedando **APROBADO por UNANIMIDAD de VOTOS.**----------

---



TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx